



Alcaldía Municipal

Secretaría de Educación Municipal
Grupo de Cobertura Educativa



01 AGO 2018

CIRCULAR No.

00308

DE: **LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ**

Secretaria de Educación Municipal

PARA: **RECTORES, DIRECTORES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS ENCARGADOS
DEL SIMAT EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES**

ASUNTO: **LINEAMIENTOS PARA LA ETAPA DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y
PROYECCIÓN DE CUPOS VIGENCIA 2019**

La etapa de capacidad institucional y proyección de cupos es una de las más importantes dentro del proceso de gestión de cobertura ya que permite planear la oferta de los establecimientos educativos oficiales a través del número de cupos que están en capacidad de ofrecer para el siguiente año lectivo. Este ejercicio permite establecer oportunamente si la capacidad actual es suficiente para atender la demanda de la población en edad escolar y se constituye en la base para la asignación de cupos escolares durante la etapa de matrícula.

Si bien la planeación de la oferta educativa debe estar enmarcada en el comportamiento esperado de la población que demanda el servicio, es un estimativo de la oferta y no de la demanda, razón por la cual se deben contemplar otros factores como los recursos humanos, pedagógicos y de infraestructura disponibles, para calcular el número de cupos a ofrecer.

Por lo anterior me permito informar los lineamientos a tener en cuenta en la etapa de Capacidad Institucional y Proyección de Cupos para la vigencia 2019, la cual se realizará del 06 al 24 de Agosto en la cual se deben incluir:

- Los cupos de todos los grados, desde el nivel de transición hasta el nivel de media (grados 0 a 13) por cada sede, jornada y modelo educativo
- Los cupos de los establecimientos educativos que en la vigencia 2018 se encuentran cubiertos mediante el tipo contractual de promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico con iglesias y confesiones religiosas.
- Los cupos de los establecimientos bajo la modalidad de concesión educativa que tengan continuidad en la vigencia 2019 (Institución Educativa Técnica Antonio Nariño e Institución Educativa Técnica Bicentenario)



Alcaldía Municipal

Ibagué

Secretaría de Educación Municipal
Grupo de Cobertura Educativa



En este sentido, la Secretaría de Educación reitera la importancia de realizar de manera cuidadosa la planeación de la oferta educativa, de tal manera que se garantice la permanencia de los alumnos antiguos y permita el acceso a los alumnos nuevos al sistema educativo.

Los rectores y directores de los establecimientos educativos oficiales son responsables de calcular el número de cupos que están en capacidad de ofrecer para el siguiente año escolar, sin embargo, la Secretaría de Educación es responsable de analizar la información de proyección de cupos, solicitar a los establecimientos educativos los ajustes a que haya lugar y posteriormente aprobar las proyecciones.

La Dirección de cobertura prestará el acompañamiento técnico al proceso por lo que se establece a continuación el cronograma de atención a los rectores y directores de las instituciones y centros educativos oficiales. (Se adjunta a esta circular).

Para el acompañamiento técnico los rectores deberán presentarse en las instalaciones de la Dirección de Cobertura Educativa, realizando previamente el diligenciamiento de la matriz de proyección de cupos en el SIMAT por la opción Proyecciones – Proyectar Cupos la cual estará habilitada a partir del 02 de Agosto del año en curso.

Es indispensable la asistencia del rector para realizar la revisión y posibles correcciones a que haya lugar para proceder a su aprobación.

Cordialmente,

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ

Secretaria de Educación Municipal

Revisó: Sandra Lucia Urrego *sandrup*



Alcaldía Municipal

Ibagué

Secretaría de Educación Municipal
Grupo de Cobertura Educativa



01 AGO 2018

CIRCULAR No.

00308

CRONOGRAMA ETAPA PROYECCIÓN DE CUPOS 2019

No.	FECHA	HORA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Agosto 08	7:30 a.m.	Institución Educativa Exalumnas de la Presentación
2	Agosto 08	7:30 a.m.	Institución Educativa Fé y Alegría
3	Agosto 08	9:30 a.m.	Institución Educativa San José
4	Agosto 08	9:30 a.m.	Institución Educativa Liceo Nacional
5	Agosto 08	11:00 a.m.	Institución Educativa Santiago Vila Escobar
6	Agosto 08	11:00 a.m.	Institución Educativa Ciudad Arkalá
7	Agosto 08	2:00 p.m.	Institución Educativa Ciudad Luz
8	Agosto 08	2:00 p.m.	Institución Educativa Celmira Huertas
9	Agosto 08	4:00 p.m.	Institución Educativa Santa Teresa de Jesús
10	Agosto 08	4:00 p.m.	Institución Educativa Simón Bolívar
11	Agosto 09	7:30 a.m.	Institución Educativa Niño Jesús de Praga
12	Agosto 09	7:30 a.m.	Institución Educativa Raíces del Futuro
13	Agosto 09	9:30 a.m.	Institución Educativa Diego Fallón
14	Agosto 09	9:30 a.m.	Institución Educativa Darío Echandía Olaya
15	Agosto 09	11:00 a.m.	Institución Educativa Guillermo Angulo Gómez
16	Agosto 09	11:00 a.m.	Institución Educativa Juan Lozano y Lozano
17	Agosto 09	2:00 p.m.	Institución Educativa Modelia
18	Agosto 09	2:00 p.m.	Institución Educativa José Antonio Ricaurte
19	Agosto 09	4:00 p.m.	Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra
20	Agosto 09	4:00 p.m.	Institución Educativa Alfonso Palacio Rudas
21	Agosto 14	7:30 a.m.	Institución Educativa Boyacá
22	Agosto 14	7:30 a.m.	Institución Educativa San Luis Gonzaga
23	Agosto 14	9:30 a.m.	Institución Educativa Alberto Castilla
24	Agosto 14	9:30 a.m.	Institución Educativa Ismael Santofimio Trujillo
25	Agosto 14	11:00 a.m.	Institución Educativa Joaquín París
26	Agosto 14	11:00 a.m.	Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán
27	Agosto 14	2:00 p.m.	Institución Educativa Germán Pardo García
28	Agosto 14	2:00 p.m.	Institución Educativa El Jardín
29	Agosto 14	4:00 p.m.	Institución Educativa Leonidas Rubio Villegas
30	Agosto 14	4:00 p.m.	Institución Educativa Nelsy García Ocampo
31	Agosto 15	7:30 a.m.	Institución Educativa Alberto Santofimio Caicedo
32	Agosto 15	7:30 a.m.	Institución Educativa San Simón
33	Agosto 15	9:30 a.m.	Institución Educativa La Sagrada Familia
34	Agosto 15	9:30 a.m.	Institución Educativa San Pedro Alejandrino
35	Agosto 15	11:00 a.m.	Institución Educativa San Isidro
36	Agosto 15	11:00 a.m.	Institución Educativa Maximiliano Neira Lamus
37	Agosto 15	2:00 p.m.	Institución Educativa Antonio Nariño (megacolegio)
38	Agosto 15	2:00 p.m.	Institución Educativa Bicentenario (megacolegio)
39	Agosto 15	4:00 p.m.	Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima
40	Agosto 15	4:00 p.m.	Institución Educativa Escuela Normal Superior
41	Agosto 16	7:30 a.m.	Institución Educativa Antonio Reyes Umaña
42	Agosto 16	7:30 a.m.	Institución Educativa INEM Manuel Murillo Toro
43	Agosto 16	9:30 a.m.	Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo
44	Agosto 16	9:30 a.m.	Institución Educativa José Celestino Mutis



Alcaldía Municipal

Ibagué

Secretaría de Educación Municipal
Grupo de Cobertura Educativa

01 AGO 2018

00308



No.	FECHA	HORA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
45	Agosto 16	11:00 a.m.	Institución Educativa Amina Melendro de Pulecio
46	Agosto 16	11:00 a.m.	Institución Educativa Francisco de Paula Santander
47	Agosto 16	2:00 p.m.	Institución Educativa José Joaquín Flórez Hernández
48	Agosto 16	2:00 p.m.	Institución Educativa Ciudad de Ibagué
49	Agosto 16	4:00 p.m.	Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento
50	Agosto 16	4:00 p.m.	Institución Educativa Antonio Nariño
51	Agosto 17	7:30 a.m.	Institución Educativa Tapias
52	Agosto 17	7:30 a.m.	Institución Educativa Mariano Melendro
53	Agosto 17	9:30 a.m.	Institución Educativa Laureles
54	Agosto 17	9:30 a.m.	Institución Educativa Fernando Villalobos Arango
55	Agosto 17	11:00 a.m.	Centro Educativo José Joaquín Forero
56	Agosto 17	11:00 a.m.	Institución Educativa Nueva Esperanza La Palma
57	Agosto 17	2:00 p.m.	Institución Educativa Ambiental Combeima
58	Agosto 17	2:00 p.m.	Institución Educativa San Bernardo
59	Agosto 17	4:00 p.m.	Institución Educativa San Francisco
60	Agosto 17	4:00 p.m.	Institución Educativa San Juan de La China

Proyectó: Sandra Lucía Urrego *sandra ur*